

ORD.: G.R.Nro. 2929
ANT.: Ley de Presupuesto 21.289
del 16 de Diciembre de
2020.
MAT.: Remite Resolución Exenta
Aprueba Modificación de
Convenio que indica.

PUERTO MONTT, 01 OCT 2021

DE : JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO E INVERSION REGIONAL

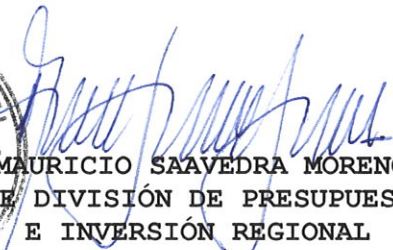
A : DIRECCION REGIONAL DE ARQUITECTURA

Adjunto remito a usted, Resolución Exenta Nro. 1375 de fecha 30 de Septiembre 2021, Aprueba modificación Clausula Tercera de Convenio, del siguiente proyecto:

"CONSERVACION CASA PAULY PUERTO MONTT"
Código BIP 30077490

Saluda atentamente a usted,




MAURICIO SAAVEDRA MORENO
JEFE DIVISION DE PRESUPUESTO
E INVERSION REGIONAL


ABS/sas

DISTRIBUCION:

- Destinatario
- Archivo Depto. de Inversión
- Archivo Of. Partes GORE



Gobierno de Chile

QUE EL PRESENTE FOTOCOPIA ES FIEL DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA ARCHIVADO EN LA OFICINA DE PARTES DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

Páginas: 02

Vº Bº Jdca.

30 SEP. 2021

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

PUERTO MONTT,

REF.: APRUEBA MODIFICACION

PUERTO MONTT,

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA Nro.G.R.

30 SEP. 2021

1375

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Modificación de Convenio de fecha 08 de septiembre de 2021, celebrada entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Dirección Regional de Arquitectura, destinado a modificar de mutuo acuerdo la Cláusula Tercera del convenio original del proyecto: "CONSERVACION CASA PAULY PUERTO MONTT", Código BIP 30077490-0;
- b) La Resol Exenta GR-980 de 27.04.2020, mediante el cual se aprueba el convenio entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Dirección Regional de Arquitectura, del proyecto indicado en el Visto precedente;
- c) El Certificado del CORE Nro.15/14.01.2021, mediante el cual se aprueba una inversión total de M\$2.686.063 para el proyecto indicado;
- d) La Resolución TRA N° 812/6/2021 de fecha 19.08.2021 que nombra a doña Patricia del Carmen Gallardo Breuel como Jefe de División del Gobierno Regional de Los Lagos, grado 4° EUS, a contar del 26.07.2021;
- e) Lo dispuesto en los artículos 79 y 80 de la Ley N° 18834 o Estatuto Administrativo, en cuya virtud a doña Patricia del Carmen Gallardo Breuel corresponde ejercer la subrogancia del Gobernador Regional titular.
- f) La disponibilidad presupuestaria;
- g) Lo dispuesto en la Resolución Nro. 7/2019 de la Contraloría General de la República;
- h) Las facultades que me confiere la L.O.C. 19.175, sobre Gobierno Regional, en sus normas pertinentes.

RESUELVO:

APRUEBASE la Modificación de Convenio celebrada con fecha 08 de septiembre de 2021, entre el Gobierno Regional de Los Lagos y la Dirección Regional de Arquitectura, cuyo texto es el siguiente:

MODIFICACION CONVENIO

GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

DIRECCION REGIONAL DE ARQUITECTURA

En Puerto Montt, a 08 de septiembre de 2021, entre el Gobernador Regional, don PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la Dirección Regional de Arquitectura, representada por su Director Regional don MARCO SCHEIHING FISCHER, ambos domiciliados en O'higgins 451 - Edificio MOP, 6to. Piso, de la comuna de Puerto Montt, se ha convenido en lo siguiente:

- PRIMERO:
- Con fecha 24 de marzo de 2020, las partes celebraron un Convenio Mandato, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-0980 de 27.04.2020, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto "CONSERVACION CASA PAULY PUERTO MONTT", Código BIP 30077490-0.
 - Con fecha 04 de febrero de 2021, las partes indicadas firmaron una modificación de convenio aprobada por Resol Exenta Nro.94/12.02.2021.

SEGUNDO: Por el presente acto las partes vienen en efectuar la siguiente modificación a la Cláusula Tercera del convenio, en el sentido que se indica a continuación:

CLAUSULA TERCERA:

- El Costo Total del proyecto aumenta desde M\$2.654.421 (dos mil seiscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veintiún mil pesos) hasta M\$2.677.127 (dos mil seiscientos setenta y siete millones ciento veintisiete mil pesos) de acuerdo al siguiente detalle en cuadro adjunto, con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos:

FUENTE	ASIGNACION NRO.	COSTO TOTAL M\$
FNDR	31-02-004 "Obras Civiles"	2.557.137
FNDR	31-02-002 "Consultorías"	108.502
FNDR	31-02-001 "Gastos Administrativos"	11.488
TOTAL M\$		2.677.127

TERCERO: La personería del Gobernador Regional consta en Sentencia y Acta de Proclamación del TRICEL de fecha 09 de julio de 2021.

CUARTO : El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando una en poder de cada una de las partes.

MARCO SCHEIHING FISCHER
DIRECTOR REGIONAL
ARQUITECTURA

PATRICIO VALLESPIN LOPEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS

MSM/CMR/ABS/EGB/PHJ/CPB.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRO MACIAS ESSEDIN
JEFE DEPARTAMENTO JURIDICO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



PATRICIA GALLARDO BREUEL
GOBERNADOR (S) REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



MSM/CMR/ABS/EGB/CPB.

DISTRIBUCION:

- Dirección Regional de Arquitectura (1)
- Depto. de Inversión (2)
- Archivo Oficina Partes GORE (1)

MODIFICACION CONVENIO
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS
DIRECCION REGIONAL DE ARQUITECTURA

En Puerto Montt, a 08 de septiembre de 2021, entre el Gobernador Regional, don PATRICIO VALLESPIN LOPEZ, en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, ambos domiciliados en esta ciudad, Avda. Décima Región Nro. 480 4to. Piso, en adelante "El Mandante", y la Dirección Regional de Arquitectura, representada por su Director Regional don MARCO SCHEIHING FISCHER, ambos domiciliados en O'higgins 451 - Edificio MOP, 6to. Piso, de la comuna de Puerto Montt, se ha convenido en lo siguiente:

PRIMERO: - Con fecha 24 de marzo de 2020, las partes celebraron un Convenio Mandato, aprobado por Resolución Exenta Nro. GR-0980 de 27.04.2020, mediante el cual se encomendó a la Unidad Técnica la ejecución del proyecto "CONSERVACION CASA PAULY PUERTO MONTT", Código BIP 30077490-0.

- Con fecha 04 de febrero de 2021, las partes indicadas firmaron una modificación de convenio aprobada por Resol Exenta Nro.94/12.02.2021.

SEGUNDO: Por el presente acto las partes vienen en efectuar la siguiente modificación a la **Cláusula Tercera** del convenio, en el sentido que se indica a continuación:

CLAUSULA TERCERA:

- El Costo Total del proyecto aumenta desde M\$2.654.421 (dos mil seiscientos cincuenta y cuatro millones cuatrocientos veintiún mil pesos) hasta M\$2.677.127 (dos mil seiscientos setenta y siete millones ciento veintisiete mil pesos) de acuerdo al siguiente detalle en cuadro adjunto, con cargo a los recursos del Presupuesto Regional de la Región de Los Lagos:

FUENTE	ASIGNACION NRO.	COSTO TOTAL M\$
FNDR	31-02-004 "Obras Civiles"	2.557.137
FNDR	31-02-002 "Consultorías"	108.502
FNDR	31-02-001 "Gastos Administrativos"	11.488
TOTAL M\$		2.677.127

TERCERO: La personería del Gobernador Regional consta en Sentencia y Acta de Proclamación del TRICEL de fecha 09 de julio de 2021.

CUARTO: El presente instrumento se firma en cuatro ejemplares, de igual fecha y tenor, quedando una en poder de cada una de las partes.

MARCO SCHEIHING FISCHER
DIRECTOR REGIONAL
ARQUITECTURA



PATRICIO VALLESPIN LOPEZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS



SOLICITUD DE MODIFICACION CONVENIO MANDATO

Nombre del Proyecto	CONSERVACION CASA PAULY PUERTO MONTT			
Ficha IDI	30077490-0			
Unidad Técnica	DIRECCION REGIONAL DE ARQUITECTURA			
Tipo de modificación solicitada. (monto, plazo)	Solicita modificación de convenio para el ítem de consultoría, debido al aumento de presupuesto aprobado luego de ser revaluado por MIDESO. Por lo que se solicita aumentar el ítem de consultoría desde M\$85.796 hasta M\$108.502.-			
Monto Total de Convenio a modificar por ítem.			DESDE	HASTA
	31.02.004	OBRAS CIVILES	M\$2.557.137	M\$2.557.137
	31.02.001	G. ADMINISTRAT.	M\$11.488	M\$11.488
	31.02.002	CONSULTORIAS	M\$85.796	M\$108.502
		TOTAL CONVENIO	M\$2.466.782	M\$2.677.127
Monto total convenio.	M\$2.677.127			
Modificaciones de convenios anteriores.	no 2.654.421.			
Representante Legal U.T.	Director Regional Arquitectura			
Acuerdo CORE, incluir monto	Certificado n°15 del 14.01.2021			
Adjuntos	Ficha idi 2021 (convenio original), copia resolución convenio.			

Analista: Paulina Huidobro



Jefe Dpto. de Inversión: Carlos Muñoz Ruiz

Jefe División de Presupuesto e Inversión Regional: Mauricio Saavedra Moreno

02.09.2021 Puerto Montt,

1.INICIATIVA DE INVERSIÓN.-

TIPOLOGÍA : PROYECTO
CÓDIGO BIP : 30077490-0
NOMBRE IDI : CONSERVACION CASA PAULY PUERTO MONTT
DESCRIPTOR : SIN DESCRIPTORES
RATE = RESULTADO ANALISIS TÉCNICO ECONÓMICO DEL MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

RATE



31/08/2021

2. ETAPA ACTUAL : DISEÑO
3. SECTOR/SUBSECTOR : EDUCACION, CULTURA Y PATRIMONIO / PATRIMONIO
4. LOC. GEOGRÁFICA : COMUNA DE PUERTO MONTT
5. COMP. DE ANÁLISIS : REGIONAL
6. DISTRITO : 57
7. CIRCUNSCRIPCIÓN : XVII - LOS LAGOS
8. PROYECTO RELAC. :
9. SEIA : NO CORRESPONDE

10. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

EL PROYECTO TIENE POR OBJETO PONER EN VALOR CASA PAULY PARA EVITAR LA POTENCIAL PÉRDIDA DE LOS VALORES HISTÓRICO, SOCIAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL DE LA MISMA ASÍ COMO DEL BIEN INMUEBLE PATRIMONIAL LO QUE ACARREA UNA DISMINUCIÓN DE LA APRECIACIÓN DEL VALOR PATRIMONIAL DE CUERPO Y SENTIDO DE CASA PAULY PARA LA COMUNA DE PUERTO MONTT

11. DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA PROGRAMADA

LA SOLUCIÓN PROPUESTA ESTABLECE A CASA PAULY COMO UN "CENTRO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL" CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:
PRIMERO: RESIGNIFICAR EL INMUEBLE EN SUS VALORES PATRIMONIALES, POR LO CUAL CONTEMPLA UNA MUSEOGRAFÍA PERMANENTE EN EL 1ER Y 3ER PISO.
SEGUNDO, DESDE LOS ESPACIOS DE EXPOSICIONES TEMPORALES SER UNA APOORTE A LA HISTORIA Y FOMENTO DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS CULTURALES, COMO FUE LA ESENCIA DEL INMUEBLE, ASÍ MISMO SE PROYECTA DAR RESPUESTA A LA ESCASA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PARA LA DIFUSIÓN Y PROYECCIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS DE CREACIÓN QUE SE GENERAN DESDE LOS ARTISTAS DE LA COMUNA, DESCONGESTIONANDO AL TEATRO DIEGO RIVERA, ABRIENDO EL SEGUNDO PISO DE CASA PAULY COMO NUEVO ESPACIO DE EXPOSICIÓN.
EL PROYECTO CUENTA CON 3 VOLUMENES
VOLUMEN A CORRESPONDE AL VOLUMEN CASA PAULY EN SÍ MISMA, .
VOLUMEN B CORRESPONDE AL SECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE CASA PAULY.
VOLUMEN C CORRESPONDE A UN NUEVO VOLUMEN A CONSTRUIR EN EL SECTOR DEL PATIO INTERIOR EN EL QUE FUNCIONARÁN LOS TALLERES EDUCATIVOS, TIENDA Y CAFETERÍA.
LA SUPERFICIE TOTAL DE LA EDIFICACIÓN 764,4 M2 Y LA SUPERFICIE DEL TERRENO 621,5 M2
SE INCLUYE ADEMÁS EQUIPO Y EQUIPAMIENTO E ÍTEM DE CONSULTORÍA EXTERNA.

12. CORRESPONDE A UN ÁREA DE DESARROLLO INDÍGENA : NO

13. GEORREFERENCIACIÓN

14. SITUACIÓN DE LA SOLICITUD : NUEVA

15. SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO

Fuente	Asignación Presupuestaria (Item)	Moneda	Pagado al 31/12/2020	Solicitado para el año 2021	Solicitado años siguientes	Costo Total
F.N.D.R.	CONSULTORÍAS	M\$	0	20.000	88.501	108.501
F.N.D.R.	EQUIPAMIENTO	M\$	0	0	19.415	19.415
F.N.D.R.	EQUIPOS	M\$	0	0	12.939	12.939
F.N.D.R.	GASTOS ADMINISTRATIVOS	M\$	1.031	10.716	0	11.747
F.N.D.R.	OBRAS CIVILES	M\$	0	1.563.869	1.050.802	2.614.671
Total			1.031	1.594.585	1.171.657	2.767.273

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

FECHA CREACIÓN SOLICITUD: 23/12/2020

FECHA ÚLTIMA MODIFICACIÓN: 26/08/2021

16. PROGRAMACIÓN DE LA INVERSIÓN

Aportes Directos

Asignación Presupuestaria (Item)	Duración	Inicio	Término	Monto Directo (M\$)	
CONSULTORÍAS	13 Meses	ene / Año 01	ene / Año 02	108.502	
EQUIPAMIENTO	6 Meses	jun / Año 02	nov / Año 02	19.415	
EQUIPOS	6 Meses	jun / Año 02	nov / Año 02	12.940	
GASTOS ADMINISTRATIVOS	8 Meses	mar / Año 01	oct / Año 01	11.747	
OBRAS CIVILES	24 Meses	ene / Año 01	dic / Año 02	2.614.672	
TOTAL				2.767.276	

Moneda Presupuesto 2021 / Factor: 142.287

Otros Aportes

Fuente	Aporte Indirecto

17. REGISTRO DE INGRESO EN EL S.N.I

Recepción	Fecha	Institución Responsable
FECHA DE POSTULACIÓN	23/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS
FECHA INGRESO SNI	23/12/2020	DEPARTAMENTO DE INVERSIONES - MDS

18. RESULTADO DEL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO

RATE	Resultado	Fecha	Institución de Análisis
RS	RECOMENDADO SATISFACTORIAMENTE	31/08/2021	SEREMI DE DESARROLLO SOCIAL REGION DE LOS LAGOS

19. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS:

CASA PAULY ES UN INMUEBLE PATRIMONIAL DE PTO. MONTT, DECLARADO MONUMENTO HISTÓRICO EN DECRETO MINEDUC N° 244 DEL 2009. SE CONSTRUYÓ EN 1903 PARA USO HABITACIONAL DE FAMILIA PAULY - O'ELCKERS, QUIENES PROMOVIERON EN SU VIVIENDA EL DESARROLLO DE ACTIV. CULTURALES EN LA CIUDAD. EN 2010 LA VIVIENDA FUE ADQUIRIDA POR EL MUNICIPIO PARA RESCATAR SU PATRIMONIO Y DESTINARLO A USO CULTURAL.

LA CASA PRESENTA DAÑOS ESTRUCTURALES, ACUMULACIÓN DE HUMEDAD Y DETERIORO POR ACCIÓN DE INSECTOS XILÓFAGOS, LO QUE SUMADO A SU USO INTENSIVO, HA GENERADO LIMITACIÓN DE ACTIVIDADES POR RIESGOS Y POTENCIAL PERDIDA DEL INMUEBLE Y SUS VALORES.

POR TANTO, EL PROBLEMA QUE ABORDA ES: DISMINUCIÓN DE LA APRECIACIÓN DEL VALOR PATRIMONIAL DE CUERPO Y SENTIDO DE CASA PAULY PARA LA COMUNA DE PTO. MONTT, ORIENTANDO SU USO A UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL, PARA RESCATAR LOS VALORES PATRIMONIALES: HISTÓRICOS, SOCIAL, ARTÍSTICO Y CULTURAL.

CONSIDERA 2 DEMANDAS: VISITANTES DEL INMUEBLE PATRIMONIAL, Y PARTICIPANTES EN TALLERES CULTURALES. LA PRIMERA TOMÓ COMO REFERENCIA LOS VISITANTES DEL MUSEO JUAN PABLO II DE PTO. MONTT, Y LA SEGUNDA, REGISTROS HISTÓRICOS DE PARTICIPANTES EN TALLERES DE CASA PAULY. EN AMBOS, SE APLICÓ LA TASA DE CRECIM. POBLACIONAL DE LA COMUNA DE 1,78% ANUAL. SE ANALIZARON 2 ALT. DE TECNOLOGÍA POR SUSTENTABILIDAD FINANCIERA. LA PRIMERA CON FINANCIAMIENTO COMPLETO DE LA MUNICIPALIDAD Y LA SEGUNDA CON APOORTE ADICIONAL POR LA CONCESIÓN EN ARRIENDO DE CAFETERÍA Y TIENDA, VALORIZANDO SU BENEFICIO COMO LA DISPONIB. DE PAGAR DE ARRENDATARIOS EN RECINTOS SIMILARES DEL SECTOR CENTRO. LA ALT. 1, DE 727 M2, ARROJÓ UN VAC SOCIAL DE M\$2.498.490, Y LA ALT. 2, DE 764 M2, UN VAC SOCIAL DE M\$ 2.375.184, POR LO QUE SE ESCOGIÓ LA 2.

LA INICIATIVA HA SIDO REEVALUADA 2 VECES A SOLICITUD DEL GORE LOS LAGOS:

1. ORD. N° 4298 DEL 09/12/20: MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE OBRAS CIVILES, DEBIDO A ERROR EN CÁLCULO IVA, TRASPASO PARTIDAS DESDE SERIE DE PRECIOS UNITARIOS A SUMA ALZADA, TRASLADO MUSEOGRAFÍA Y ALGUNAS PARTIDAS DE GASTOS GRALES. A GASTOS PROFORMA, INCORPORACIÓN DE PARTIDA A SUMA ALZADA. LO ANTERIOR, SUPERÓ EN 6,46% EL PRESUPUESTO ANTERIOR RECOMENDADO.

2. ORD. N° 2468 DEL 16/08/21: AUMENTO DEL MONTO DE CONSULTORÍAS COMO RESULTADO DE LICITACIÓN REALIZADA, CUYA OFERTADA SUPERÓ EL DISPONIBLE EN 23,68%. ESTE AUMENTO SE EXPLICA POR LA INCORPORACIÓN DE ASISTENCIA DE PROFESIONAL ENC. DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD, SOLICITADO EN NUEVAS LICITACIONES POR MOP (RES. 592/2019), Y MAYORES RECURSOS EN GASTOS GENERALES.

LOS NUEVOS INDICADORES SON: VAC SOCIAL DE M\$ 2.902.224, CAE DE M\$ 253.029 Y CAE POR USUARIO DE M\$15,29. LA EVALUACIÓN CONSIDERA COSTOS INCREMENTALES ANUALES DE M\$93.145 EN OPERACIÓN Y DE M\$16.416 EN MANTENCIÓN.

EL DISEÑO FUE APROBADO POR CMN EN ORD. N° 4523 DEL 13/09/17 Y N° 5456 DEL 14/11/17, Y CUENTA CON VISACIÓN DE DA MOP NACIONAL EN ORD. N° 559 DEL 10/05/19, TAMBIÉN TIENE APROBACIÓN DE LA MUSEOGRAFÍA POR DIBAM EN ORD. N° 40 DEL 21/10/13 Y DEL MODELO DE GESTIÓN DEL PROYECTO POR SUBDERE EN ORD. N° 1193 DEL 10/05/18.

EL NOMBRE DEL PROYECTO MANTIENE EL PROCESO DE CONSERVACIÓN EN VEZ DE RESTAURACIÓN, DEBIDO A ASIGNACIONES EN ETAPAS ANTERIORES.

SERÁ RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD TÉCNICA, FINANCIERA Y LAS ENTIDADES CONTRALORAS DEL SERV. PÚBLICO VELAR PORQUE LA INICIATIVA SEA LICITADA, ADJUDICADA Y EJECUTADA SEGÚN LO APROBADO POR EL ANÁLISIS TÉCNICO ECONÓMICO Y SEGÚN LAS NORMAS Y LEYES VIGENTES PARA ESTE TIPO DE OBRAS.

ESTA INICIATIVA SE ENMARCA EN LA E.D.R DE LOS LAGOS.

20. INSTITUCIONES QUE PARTICIPAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Institución Formuladora de la Etapa	MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Instituciones Financieras	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE LOS LAGOS
Instituciones Técnicas	ARQUITECTURA MOP REGION DE LOS LAGOS
	MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

23. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO

Duración.	24 MESES	
Beneficiarios Directos	HOMBRES	: 121.019
	MUJERES	: 124.883
	TOTAL	: 245.902
Magnitud del Proyecto	Magnitud	Unidad Medida
	776	METROS CUADRADOS
Indicadores del Resultado	Nombre del Indicador	Valor
	COSTO ANUAL EQUIVALENTE	M\$ 253.029,0
	VALOR ACTUALIZADO COSTOS INV. OPER. Y MANTEN.	M\$ 2.902.224,0

24. HISTORIAL DE PRESUPUESTO DEL PROYECTO PARA LA ETAPA SELECCIONADA

A. Solicitudes de Financiamiento

Año IDI	Rate	Pagado Acumulado (M\$)	Solicitado Año (MUS\$)		Solicitado años siguientes (MUS\$)		Costo Total (MUS\$)	
2014		0	507.998		716.501		1.427.500	
2016		0	547.367		772.028		1.538.128	
2017		0	600.299		846.687		1.686.871	
2018	OT	0	615.901		868.692		1.730.713	
2019	RS	0	129.401		1.729.179		2.466.782	
2020	RS	0	2.654.421		30.777		2.686.061	

B. Ejecución Presupuestaria

Año Asignación	Fuente	RATE	Moneda	Monto Vigente	Gasto Total
2020	F.N.D.R.	RS		0	
2020	F.N.D.R.	RS		1.008	1.008

25. FUNCIONARIO RESPONSABLE

Nombre	Institución	Cargo	Fono	Correo Electrónico
PAULINA ALEJANDRA HUIDOBRO JARAMI	GOBIERNO REGIONAL - REGION DE LOS LAGOS	SECTORIALISTA	65-2283164	phuidobro@goreloslagos.cl